

**AUTORIZA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD
QUE INDICA.**

DECRETO EX. Nº 2232

MELIPILLA, 06 SET. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud de don Claudio Montero Arratia, sin fecha;
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a don **Claudio Montero Arratia**, para realizar un punto de prensa y entrega de información a los vecinos y vecinas respecto al movimiento por el "Marca Tu Voto", e instalar una Urna, una Bandera Chilena, un Pendón, y la entrega de volantes con información del AC, Asamblea Constituyente, que se llevará a efecto el día 06 de septiembre de 2013, en Plaza de Armas de Melipilla, desde las 16:00 hasta las 17:00 horas, con música por altoparlantes.

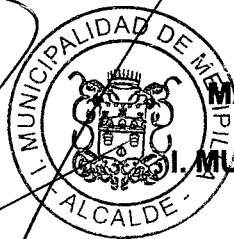
2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Claudio Montero Arratia, cédula nacional de identidad Nº 12.274.415-9.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

JGM/JGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/